Diario de los Debates

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2005
17.ª SESIÓN

(Matinal)

Jueves 10 de noviembre de 2005

Tema:

Acta de la iniciativa legislativa con la que se modifica la Ley N.o 28451, Ley que crea el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam), a favor del departamento de Ucayali.

El señor FERRERO COSTA (PP).— Señor Presidente, consta en el acta de la anterior sesión que uno de los últimos puntos que se discutieron estaba referido a la iniciativa legislativa con la que se modifica la Ley N.o 28451, Ley que crea el Fondo de Desarrollo Socioeconómico del Proyecto Camisea (Focam), a favor del departamento de Ucayali.

Tiene la palabra el congresista Amprimo Plá.
El señor AMPRIMO PLÁ (AN).— Presidente, no puede tramitarse como una observación al acta lo que acaba de mencionar el congresista Ferrero Costa, porque el acta refleja lo que se habló durante la sesión; es más, el propio congresista ha reconocido durante su intervención que su intensión era expresar algo que no pudo decir en la sesión pasada. En todo caso, sin entrar al fondo del tema al que se ha referido, se puede dejar constancia de sus palabras en el acta de la presente sesión,pero estas no pueden ser consideradas como una observación al acta de la sesión anterior, porque se trata de algo que no mencionó en dicha sesión.
Gracias, Presidente.